



## Secretaría General

ALADI/SEC/di 2619/Add.16  
12 de diciembre de 2022

### INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DIGITAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el Programa de Actividades de la Asociación para el año 2022, y con el objetivo de actualizar el estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital entre los países miembros, la Secretaría General presenta el siguiente Informe que contiene un reporte actualizado sobre el estado de situación de la implementación de la Certificación de Origen Digital de la ALADI en cada uno de los países miembros.

Con respecto a los compromisos de cooperación técnica asumidos en el marco de la V Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI, celebrada el 25 y 26 de octubre de 2022, corresponde precisar que en virtud del carácter “reservado” de dicha información, la misma no se encuentra agregada al presente documento, el cual tiene carácter público.

**ESTADO DE SITUACION DE LA IMPLEMENTACION DE LA CERTIFICACION DE ORIGEN DIGITAL DE LA ALADI  
EN CADA UNO DE LOS PAISES MIEMBROS**

PAIS	ESTADO DE SITUACION
<b>ARGENTINA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Bolivia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizaron acercamientos encaminados a la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Brasil:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen en su mayoría digitales.</li> <li>- El intercambio se realiza en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Argentina identificó que las Entidades de Brasil identificadas con los códigos 002 y 015 emiten en versión 1.8.0 y 1.8.3. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Con respecto a lo manifestado por Argentina, Brasil informó tener entendido que todas las Entidades emiten en la versión 1.8.3, motivo por el cual establecerán comunicación con Argentina a los efectos de aclarar la divergencia. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Chile:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Por el momento no se prevé iniciar acciones a corto plazo para emitir en formato exclusivamente digital. Sin perjuicio de ello, Argentina señala que en base a la normativa interna se requiere presentación en formato papel si al momento del registro de la destinación de la importación, el usuario compromete una garantía por la falta transitoria del certificado de origen. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Colombia:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Han mantenido reuniones técnicas. Argentina manifestó interés en comenzar la implementación entre ambos países. Por su parte Colombia en la última reunión mantenida en marzo 2022 manifestó que si bien finalizó sus etapas con Brasil en el marco del COD ALADI, el intercambio digital les interesa pero no exactamente con el esquema de la ALADI sino a través de otras plataformas de interoperabilidad como las referenciadas,</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>con intervención de las VUCE motivo por el cual revisarían internamente primero antes de avanzar con Argentina.  <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Han mantenido reuniones técnicas. Colombia manifestó su interés de realizar intercambios a través de las VUCEs pero Argentina respondió que no están considerando realizar los intercambios a través de dicha plataforma.  <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Cuba: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizaron acercamientos encaminados a la homologación externa.  <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Argentina está a la espera de que Ecuador proponga fechas tentativas para realizar otras las reuniones de acercamiento, las cuales se han visto demoradas en virtud del cambio de gobierno en Ecuador. En ese sentido, en el año 2021 mantuvieron una 1ra reunión donde Ecuador manifestó que no cuentan al día de la fecha con implementación del COD con ningún miembro del MERCOSUR usando las herramientas previstas por la ALADI y que tiene proyectado la actualización del sistema, y desde allí poder avanzar en la implementación e intercambio de COD, e ir por las homologaciones previstas en las normativas de la ALADI.  <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido avances en cuanto al proceso de renegociación del ACE 6. No obstante, México es uno de los países con los cuales Argentina podría tener reuniones de acercamiento.</li> <li>- Argentina tomó conocimiento en la IV Reunión anual de ALADI que el intercambio que realiza México es a través de la VUCE, sin embargo, Argentina manifestó que de momento no está en condiciones de realizar intercambios a través de la VUCE como lo hace México o de otra plataforma de interoperabilidad.  <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- En proceso de renegociación del ACE 6.  <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD.  <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por el momento no se prevé iniciar acciones a corto plazo para emitir en formato exclusivamente digital. Sin perjuicio de ello, Argentina señala que en base a la normativa interna se requiere presentación en formato papel si al momento del registro de la destinación de la importación, el usuario compromete una garantía por la falta transitoria del certificado de origen. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen en su mayoría digitales.</li> <li>- El intercambio se realiza en la versión 1.8.2 del XSD.</li> <li>- Argentina identificó que las Entidades de Uruguay identificadas con los códigos 001 y 004 emiten solamente en la versión 1.8.0. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>BOLIVIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentran realizando los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción, una vez culminadas las mismas mantendrán acercamientos con los países miembros de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Bolivia y la SG, el 11 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizaron acercamientos encaminados a la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido conversaciones. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
BRASIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que la Secretaría de Comercio Exterior culminó los desarrollos para la migración del sistema de recepción de Certificación de Origen Digital hacia la VUCE de Brasil (Portal Único de Comercio Exterior), y se encuentra en conversaciones internas con la Aduana respecto de la gestión/administración del sistema. Si bien el sistema aún no se encuentra operativo, esperan que pronto pueda entrar en producción.</li> <li>• Con respecto a los sistemas de emisión, los mismos continúan siendo de resorte de cada Entidad Habilitada. Actualmente hay 48 entidades que emiten certificados de origen digitales en Brasil, y lo hacen a través de sus propias plataformas informáticas. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen en su mayoría digitales.</li> <li>- El intercambio se realiza en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Argentina identificó que las Entidades de Brasil identificadas con los códigos 002 y 015 emiten en versión 1.8.0 y 1.8.3. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Con respecto a lo manifestado por Argentina, Brasil informó tener entendido que todas las Entidades emiten en la versión 1.8.3, motivo por el cual establecerán comunicación con Argentina a los efectos de aclarar la divergencia. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido conversaciones. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3. del XSD.</li> <li>- El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador.</li> <li>- Con respecto a los TDR, Chile le manifestó a Brasil que existen algunas divergencias entre organismos internos de Chile que están analizando los términos de los mismos y por tanto, no estarán en condiciones de remitir las consideraciones hasta noviembre de 2022. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022; y Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emiten certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Brasil emitirá, por el momento, en ambos formatos (papel y digital) para el ACE 72, en tanto que Colombia a partir del 1º de diciembre de 2021 realiza la emisión en formato exclusivamente digital. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022; y (Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brasil informó que no han retomado los contactos para continuar con la renegociación del ACE 53. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> <li>- En proceso de renegociación del ACE 53 y 55. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Realizarán gestiones para lograr que a la brevedad se pueda emitir certificados de origen exclusivamente en formato digital (en el ACE 18).</li> <li>- Respecto el ACE 74 (automotriz), aún no se puede intercambiar COD, en virtud que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en esta versión). Ambos países están trabajando para realizar el intercambio en la versión 4.0.1. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>CHILE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Argentina manifestó que por el momento no se prevé iniciar acciones a corto plazo para emitir en formato exclusivamente digital. Sin perjuicio de ello, Argentina señala que en base a la normativa interna se requiere presentación en formato papel si al momento del registro de la destinación de la importación, el usuario compromete una garantía por la falta transitoria del certificado de origen. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Finalizaron la homologación externa en la versión 1.8.3. del XSD.</li> <li>- El intercambio de COD con Brasil no será realizado de VUCE a VUCE. Chile utiliza la VUCE para remitir el certificado al exportador.</li> <li>- Con respecto a los TDR, Chile le manifestó a Brasil que existen algunas divergencias entre organismos internos de Chile que están analizando los términos de los mismos y por tanto, no estarán en condiciones de remitir las consideraciones hasta noviembre de 2022. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados en el marco del ACE 24 TLC Colombia – Chile, en la versión 1.7.1 del XSD.</li> <li>- Prevén en el futuro iniciar Plan Piloto bajo el esquema de las VUCEs y la plataforma IO-PACK, para lo cual utilizarán la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022; y Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Ecuador manifestó que: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen previsto desarrollar el proceso de implementación bajo el esquema de las VUCEs y probablemente la validación se realizará mediante el sistema IO-PACK. No han definido aún en qué versión del XSD realizarán los intercambios.</li> <li>- Con relación al chequeo de las firmas, inicialmente tendrían previsto realizarlo en el SCOD de la ALADI pero aún este punto no está definitivamente resuelto.</li> <li>- Si bien mantuvieron acercamientos con Chile el año pasado, Ecuador requiere culminar sus desarrollos internos para avanzar.</li> <li>- Actualmente la solicitud de emisión del certificado es de manera electrónica (a través de ECOPASS), pero la entrega del certificado se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul> </li>   <li>• Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pendiente el inicio de la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Paraguay informó que han mantenido conversaciones encaminadas a dar inicio a la etapa de homologación</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>externa en la versión 4.0.1 del XSD y actualmente Paraguay aguarda el visto bueno de Chile para dar inicio efectivo a dicha etapa. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022) ; y videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos en la versión 2.0.0 del XSD (en el marco del ACE 35 y 73), y los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCEs. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Chile manifestó que mantiene ambos formatos (papel y digital) y es el exportador quien opta por un formato u otro de manera de incluir todas las opciones posibles, sin imponer un formato determinado. En ese sentido, informó que la mayoría de los certificados de origen son enviados en formato papel a Uruguay y que enviará por correo electrónico a la Secretaría General, las estadísticas que dispone al respecto.</li> <li>- En el segundo semestre del año pasado Chile finalizó los desarrollos del sistema para realizar las validaciones en el SCOD de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
COLOMBIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Han mantenido reuniones técnicas. Argentina manifestó interés en comenzar la implementación entre ambos países. Por su parte Colombia en la última reunión mantenida en marzo 2022 manifestó que si bien finalizó sus etapas con Brasil en el marco del COD ALADI, el intercambio digital les interesa pero no exactamente con el esquema de la ALADI sino a través de otras plataformas de interoperabilidad como las referenciadas, con intervención de las VUCE motivo por el cual revisarían internamente primero antes de avanzar con Argentina. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Han mantenido reuniones técnicas. Colombia manifestó su interés de realizar intercambios a través de las VUCEs pero Argentina respondió que no están considerando realizar los intercambios a través de dicha plataforma. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>



PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Emiten certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD.</li> <li>- Brasil emitirá, por el momento, en ambos formatos (papel y digital) para el ACE 72, en tanto que Colombia a partir del 1º de diciembre de 2021 realiza la emisión en formato exclusivamente digital. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022; y Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados en la versión 1.7.1 del XSD.</li> <li>- En el futuro prevén iniciar intercambios con Chile bajo el esquema de las VUCEs y el sistema IO-PACK, en la versión 2.0.0 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022; y Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Con el único país que realiza intercambio de certificación de origen digital dentro del marco regulatorio de la ALADI en versión 1.7.1.</li> <li>- No contemplan un repositorio de validación pero disponen de un link en el cual verifican el archivo XML. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI con ajustes propios de la Alianza del Pacífico y realizan el intercambio a través de las VUCEs utilizando el sistema IO-PACK.</li> <li>- En lo que respecta al ACE 33, darán inicio a las pruebas con México una vez que dicho país culmine las etapas con Uruguay. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico, utilizando como base la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. El intercambio se realiza a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK.</li> <li>- En lo que respecta al ACE 33, planean avanzar en la implementación a la brevedad. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Panamá: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Panamá informó que llevan adelante un proyecto de certificación de origen digital pero fuera del marco del</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>sistema de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 18 de mayo de 2022).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados a través de la VUCE y el sistema IO-PACK, utilizando la versión 2.0.0 del XSD de la ALADI.</li> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico los certificados de origen digital, tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio.</li> <li>- En el marco de la Comunidad Andina, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 2.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>CUBA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que se encuentra desarrollando las plataformas de emisión y recepción.</li> <li>• Manifestó que una vez concluidas las plataformas estará en condiciones de realizar las pruebas en la versión 4.0 del XML. <i>(Videoconferencia entre Cuba y la SG de 6/7/20 y IV Reunión de la Comisión de Coordinación para la Certificación de Origen Digital de la ALADI).</i></li> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se realizaron acercamientos encaminados a la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido acercamientos. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>ECUADOR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que las plataformas de emisión y recepción se encuentran en proceso de desarrollo.</li> <li>• Se enfocaron en los procesos de revisión de la normativa interna y retomarán la revisión técnica.</li> <li>• Manifestó que está trabajando en un proyecto de interoperabilidad con la CAN, a los efectos de implementar la certificación de origen digital que contemple un repositorio de firmas a nivel de la CAN. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Argentina está a la espera de que Ecuador proponga fechas tentativas para realizar otras las reuniones de acercamiento, las cuales se han visto demoradas en virtud del cambio de gobierno en Ecuador. En ese sentido, en el año 2021 mantuvieron una 1ra reunión donde Ecuador manifestó que no cuentan al día de la fecha con implementación del COD con ningún miembro del MERCOSUR usando las herramientas previstas</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<p>por la ALADI y que tiene proyectado la actualización del sistema, y desde allí poder avanzar en la implementación e intercambio de COD, e ir por las homologaciones previstas en las normativas de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tienen previsto desarrollar el proceso de implementación bajo el esquema de las VUCEs y probablemente la validación se realizará mediante el sistema IO-PACK. No han definido aún en qué versión del XSD realizarán los intercambios.</li> <li>- Con relación al chequeo de las firmas, inicialmente tendrían previsto realizarlo en el SCOD de la ALADI pero aún este punto no está definitivamente resuelto.</li> <li>- Si bien mantuvieron acercamientos con Chile el año pasado, Ecuador requiere culminar sus desarrollos internos para avanzar.</li> <li>- Actualmente la solicitud de emisión del certificado es de manera electrónica (a través de ECOPASS), pero la entrega del certificado se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Chile informó que el intercambio de certificados de origen digitales se realiza en la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el único país que realiza intercambio de certificación de origen digital dentro del marco regulatorio de la ALADI en versión 1.7.1.</li> <li>- No contemplan un repositorio de validación pero disponen de un link en el cual verifican el archivo XML. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Dentro del marco regulatorio de la ALADI utilizan la versión 1.7.1 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>MEXICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminaron los desarrollos de las plataformas de emisión y recepción. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En proceso de renegociación del ACE 6. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- No ha habido avances en cuanto al proceso de renegociación del ACE 6. No obstante, México es uno de los países con los cuales Argentina podría tener reuniones de acercamiento.</li> <li>- Argentina tomó conocimiento en la IV Reunión anual de ALADI que el intercambio que realiza México es a través de la VUCE, sin embargo, Argentina manifestó que de momento no está en condiciones de realizar intercambios a través de la VUCE como lo hace México o de otra plataforma de interoperabilidad. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En proceso de renegociación del ACE 53 y 55. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Brasil informó que no han retomado los contactos para continuar con la renegociación del ACE 53. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico, utilizando como base la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico. El intercambio se realiza a través de las VUCEs y utilizando el sistema IO-PACK.</li> <li>- En lo que respecta al ACE 33, planean avanzar en la implementación a la brevedad. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Utilizan la versión 1.8.1 del XSD de la ALADI con ajustes propios de la Alianza del Pacífico y realizan el intercambio a través de las VUCEs utilizando el sistema IO-PACK.</li> <li>- En lo que respecta al ACE 33, darán inicio a las pruebas con México una vez que dicho país culmine las etapas con Uruguay. <i>(Videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Cuba: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No ha habido acercamientos. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Perú: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el ámbito del ACE 67, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD desde el 9 de julio de 2021.</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y como base la versión 1.8.0 del XSD pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico.</li> <li>- Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022)</i></li> <li>- En el marco del AIC Perú – México, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 4.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio.</li> <li>- Existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de las firmas digitales en los certificados de origen digitales, por lo que no se realiza ninguna verificación de la información de los firmantes. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022)</i></li> <li>• Con Panamá: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantean acordar reuniones para trabajar en la implementación del certificado de origen digital.</li> <li>- México aguarda a que Panamá resuelva cuestiones de infraestructura.</li> <li>- México informa que se firmó la “Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá”, adoptada el 22 de julio de 2020 y entrando en vigor el 05 de septiembre de 2020. La decisión integra al esquema tradicional del llenado del Certificado de Origen, particularmente en el Campo No. 13 "Validación del Certificado de Origen (Exclusivo para uso oficial)", un esquema simplificado, siendo ambos igualmente válidos.</li> <li>- (a) Esquema tradicional: ciudad, país, fecha, nombre, firma autógrafa y sello en tinta.</li> <li>- (b) Esquema simplificado: ciudad, país, fecha, nombre, firma facsímil, y sello en imagen. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordaron reuniones para trabajar en la implementación del certificado de origen digital, y realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>((Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022; y videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Uruguay <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 4.0.2 del XSD. <i>(V Reunión de la Comisión de Coordinación, 25 y 26 de octubre de 2022).</i></li> <li>- En cuanto a las firmas, si bien Uruguay realizará el chequeo en el SCOD de la ALADI, México optará por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional.</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i>
<b>PANAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que las plataformas de emisión y recepción están en proceso de desarrollo. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 18 de mayo de 2022).</i></li>   <li>• Con Colombia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Panamá informó que llevan adelante un proyecto de certificación de origen digital pero fuera del marco del sistema de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Panamá y la SG, el 18 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- México plantea acordar reuniones para trabajar en la implementación del certificado de origen digital.</li> <li>- México aguarda a que Panamá resuelva cuestiones de infraestructura.</li> <li>- México informa que se firmó la “Decisión No. 3 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá”, adoptada el 22 de julio de 2020 y entrando en vigor el 05 de septiembre de 2020. La decisión integra al esquema tradicional del llenado del Certificado de Origen, particularmente en el Campo No. 13 "Validación del Certificado de Origen (Exclusivo para uso oficial)", un esquema simplificado, siendo ambos igualmente válidos.</li> <li>- (a) Esquema tradicional: ciudad, país, fecha, nombre, firma autógrafa y sello en tinta.</li> <li>- (b) Esquema simplificado: ciudad, país, fecha, nombre, firma facsímil, y sello en imagen. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
<b>PARAGUAY</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que se encuentra preparado para el intercambio de CODs exclusivamente en formato digital, cuando sus contrapartes así lo definan.</li>   <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Por el momento no se prevé iniciar acciones a corto plazo para emitir en formato exclusivamente digital. Sin perjuicio de ello, Argentina señala que en base a la normativa interna se requiere presentación en formato papel si al momento del registro de la destinación de la importación, el usuario compromete una garantía por la falta transitoria del certificado de origen. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD.</li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizarán gestiones para lograr que a la brevedad se pueda emitir certificados de origen exclusivamente en formato digital (en el ACE 18).</li> <li>- Respecto el ACE 74 (automotriz), aún no se puede intercambiar COD, en virtud que Brasil adopta la versión 1.8.3 del XSD (y este acuerdo no está contemplado en esta versión). Ambos países están trabajando para realizar el intercambio en la versión 4.0.1. <i>(Videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Han mantenido conversaciones encaminadas a dar inicio a la etapa de homologación externa en la versión 4.0.1 del XSD y actualmente Paraguay aguarda el visto bueno de Chile para dar inicio efectivo a dicha etapa. <i>(Videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Chile informó tener pendiente el inicio de la homologación externa. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD y por el momento aún convive el formato papel y el formato digital.</li> <li>- Uruguay manifestó que por el momento no está previsto iniciar acciones a breve plazo, para emitir exclusivamente en formato digital, pero considera que en algún momento deberán emitir exclusivamente en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
PERU	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manifestó que están enfocados en fortalecer su VUCE y utilizan la plataforma de interoperabilidad (IO-Pack) para el envío y la recepción de los certificados de origen digitales (Archivos XML).</li> <li>• Manifestó que en todos los casos en los cuales se implementó la certificación de origen digital, también convive la certificación de origen en papel. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022) ; y videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Colombia <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico los certificados de origen digital, tuvieron como base la versión 1.8.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico para el intercambio.</li> <li>- En el marco de la Comunidad Andina, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 2.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio.</li> <li>- En marco de la Comunidad Andina, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 2.0.0 del XSD <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Colombia y la SG, el 23 de mayo de 2022)</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Ecuador: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El procedimiento de certificación actualmente se realiza en formato papel. <i>(Videoconferencia entre Ecuador y la SG, el 27 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li>   <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el marco del AIC Perú – México, los certificados de origen digital tuvieron como base la versión 4.0.0 del XSD, a partir del cual se realizaron ajustes propios para el intercambio.</li> <li>- Existe un acuerdo de reconocimiento mutuo de las firmas digitales en los certificados de origen digitales, por lo que no se realiza ninguna verificación de la información de los firmantes. <i>(Videoconferencia entre Perú y la SG, el 20 de mayo de 2022)</i></li> <li>- En el ámbito del ACE 67, intercambian certificados de origen digitales utilizando la herramienta IO-PACK y la versión 4.0.0 del XSD desde el 9 de julio de 2021.</li> <li>- En el marco de la Alianza del Pacífico, intercambian certificados de origen digitales utilizando la plataforma VUCE, y como base la versión 1.8.0 del XSD pero a la que le realizaron ajustes propios de la Alianza del Pacífico.</li> <li>- Utilizan la estructura del COD de la ALADI pero no realizan el chequeo de firmas en el SCOD, en virtud de un acuerdo de confianza establecido entre México y Perú. <i>(Videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022)</i></li> </ul> </li>   <li>• Con Uruguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uruguay manifestó que una vez finalizadas las etapas con México, comenzará a realizar los procesos necesarios para iniciar intercambios de certificados de origen digitales con otros social comerciales. En el caso de Perú, se requiere primeramente incorporar en la normativa la posibilidad de implementar la certificación de origen digital. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>



PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
URUGUAY	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que en el procedimiento de intercambios de CODs mediante la modalidad “VUCE” a “VUCE”, verificarán la firma digital ante el SCOD de la ALADI.</li> <li>• Manifestó que luego de finalizadas las etapas con México, comenzarán a realizar los procesos necesarios para iniciar intercambios de certificados de origen digitales con otros socios comerciales. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>• Con Argentina: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.2 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Intercambian certificados de origen en su mayoría digitales.</li> <li>- El intercambio se realiza en la versión 1.8.2 del XSD.</li> <li>- Argentina identificó que las Entidades de Uruguay identificadas con los códigos 001 y 004 emiten solamente en la versión 1.8.0. <i>(Videoconferencia entre Argentina y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Brasil: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen exclusivamente digitales en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Brasil y la SG, el 24 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Chile: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen jurídicamente válidos en la versión 2.0.0 del XSD (en el marco del ACE 35 y 73), y los intercambios se realizan a través de las respectivas VUCES. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> <li>- Chile manifestó que mantiene ambos formatos (papel y digital) y es el exportador quien opta por un formato u otro de manera de incluir todas las opciones posibles, sin imponer un formato determinado. En ese sentido, informó que la mayoría de los certificados de origen son enviados en formato papel a Uruguay y que enviará por correo electrónico a la Secretaría General, las estadísticas que dispone al respecto.</li> <li>- En el segundo semestre del año pasado Chile finalizó los desarrollos del sistema para realizar las validaciones en el SCOD de la ALADI. <i>(Videoconferencia entre Chile y la SG, el 20 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 4.0.2 del XSD. <i>(V Reunión de la Comisión de Coordinación, 25 y 26 de octubre de 2022).</i></li> <li>- En cuanto a las firmas, si bien Uruguay realizará el chequeo en el SCOD de la ALADI, México optará por las disposiciones establecidas en los TDR que incluyen un acuerdo mutuo de confidencialidad, por el que considera que el chequeo ante el SCOD sería un requerimiento opcional. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Paraguay: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intercambian certificados de origen digitales jurídicamente válidos en la versión 1.8.3 del XSD y hasta el momento aún convive el formato digital con el formato papel.</li> <li>- Uruguay manifestó que por el momento no está previsto iniciar acciones a breve plazo, para emitir exclusivamente en formato digital, pero considera que en algún momento deberán emitir exclusivamente en formato digital. <i>(Videoconferencia entre Uruguay y la SG, el 4 de mayo de 2022; y videoconferencia entre Paraguay y la SG, el 23 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Venezuela: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>
VENEZUELA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informó que se encuentran en la etapa de homologación interna, intercambiando certificados en la versión 1.8.3 del XSD. <i>(V Reunión de la Comisión de Coordinación, 25 y 26 de octubre de 2022).</i></li> <li>• Con Bolivia: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022;</i></li> </ul> </li> <li>• Con México: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acordaron reuniones para trabajar en la implementación del certificado de origen digital, y realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022; y videoconferencia entre México y la SG, el 4 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

PAIS	ESTADO DE SITUACION
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con Perú:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> <li>• Con Uruguay:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Venezuela manifestó su voluntad de realizar pruebas entre ambos países, una vez culminadas las etapas previas. <i>(Videoconferencia entre Venezuela y la SG, el 26 de mayo de 2022).</i></li> </ul> </li> </ul>

## **CONCLUSIONES:**

En relación al estado de situación de la certificación de origen digital entre los países miembros de la ALADI, se destaca:

- a) Que las transacciones comerciales entre Argentina, Brasil y Uruguay se realizan **exclusivamente** mediante certificados de origen digitales, admitiéndose el formato papel para situaciones excepcionales de caso fortuito o fuerza mayor.

En relación a la versión del XSD utilizada se informa que:

- Argentina con Uruguay, utilizan la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil con Argentina y con Uruguay, utilizan la versión 1.8.3 del XSD.

No obstante, Argentina manifestó haber identificado alguna/s Entidad/es de Brasil y de Uruguay que aún emite/n en la versión 1.8.0.

- b) Que las transacciones comerciales entre los siguientes países se realizan mediante certificados digitales jurídicamente válidos (persistiendo el documento en ambos formatos: papel y digital).

- Argentina y Chile, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Argentina y Paraguay, en la versión 1.8.2 del XSD.
- Brasil y Paraguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Paraguay con Uruguay, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Brasil y Colombia, en la versión 1.8.3 del XSD.
- Chile y Uruguay, en la versión 2.0.0 del XSD.
- México y Uruguay, en la versión 4.0.2 del XSD.

- c) Que Brasil con Chile finalizaron la etapa de homologación externa en la versión 1.8.3 del XSD.